



27 JUN 2023

Recibido..... 09:34Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°..... 51935C.D.

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, tenga a bien informar cuál es el estado del proyecto del Gasoducto Ruta Nacional N° 34 presentado por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe a fines del año 2019 a presidentes comunales de dicha región.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En nuestras recorridas territoriales en el Departamento Iriondo hemos relevado uno de los principales reclamos de los vecinos y vecinas que habitan en las localidades situadas sobre la Ruta Nacional N° 34: la falta de gas natural para sus domicilios. Así también, hemos relevado la preocupación de gobiernos locales sobre el estado del proyecto que promovía la construcción del Gasoducto Sistema Ruta Nacional N° 34.

Los antecedentes de este proyecto se retoman al año 2005 y tiene reiterados intentos a lo largo del tiempo de fomentar su discusión e implementación. En 2019, el gobierno de la Provincia de Santa Fe a través del subsecretario de Gas y Energías Convencionales, presentó el proyecto constructivo y el correspondiente estudio de impacto ambiental del Gasoducto Sistema RN N° 34 a autoridades de 12 localidades. El proyecto contemplaba la ejecución de las obras necesarias para suministrar gas natural a las localidades de Ibarlucea, Luis Palacios, Lucio V. López, Salto Grande, Totoras, Clason, San Genaro, Centeno, Las Bandurrias, Casas, Cañada Rosquín y San Martín de las Escobas.

Esta obra se constituye como una iniciativa fundamental para mejorar la calidad de vida de los y las habitantes de estas localidades. Sin embargo, luego de la presentación y el posterior cambio de gobierno, no existieron mayores novedades sobre la obtención de fondos, licitación y plazos de ejecución de obras.

Por lo expuesto, y con el fin de aportar mayor claridad a los y las habitantes del departamento, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE